



CAPTANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 480

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032020-001

PARTES: REYNALDO MARTINEZ EMILIANI

AUTO: CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SE COLOCA DE PRESENTE INFORME MEM-202000313-MD-DIMAR-CP05-ALITMA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NOVIEMBRE CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



PD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO

ASESORA JURÍDICA CP05.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

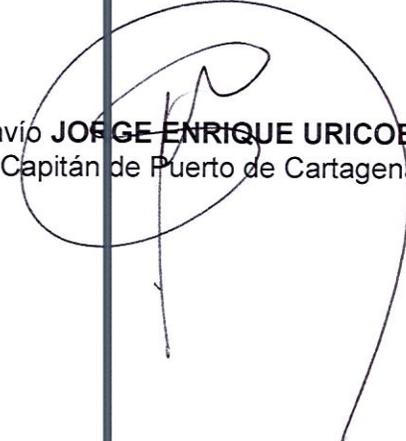
Cartagena D. T. y C. Octubre Veintinueve (29) de Dos mil veinte (2020)

Ref. Inv. Administrativa 150320115032020-001- REYNALDO MARTINEZ

Que revisada la investigación de la referencia, adelantada por presunta ocupación indebida sobre zonas con características técnicas de agua marítima, playa marítima y/o terrenos de baja mar, en áreas ubicadas en el Isla Grande sector Caño ratón, se tiene que con memorando MEM-202000313-MD-D MAR-CP05-ALITMA de fecha 18 de septiembre de 2020 se remite concepto técnico de jurisdicción.

Por lo anterior este despacho mediante el presente proveído proceso a colocar en conocimiento de las partes interesadas el citado informe, en aras de garantizar el debido proceso y derecho a la defensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena